PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Medellín, 16 de diciembre del 2020

CONTRATO No. 1331539 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA Y NURDIS LUISA DEL CARMEN LEDESMA MENA

En mi calidad de supervisor del contrato No. 1331539, celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA y NURDIS LUISA DEL CARMEN LEDESMA MENA, cuyo objeto es: prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor para atender los programas de la red tecnológica de producción industrial en formación titulada y complementaria presencial para el Centro Textil y de Gestión Industrial, me permito presentar informe final, de acuerdo con lo siguiente:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro Textil Y De Gestión Insutrial.
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Mario Augusto Taborda Osorio
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	No aplica
CONTRATO No.	1331539
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios.
OBJETO	prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor para atender los programas de la red tecnológica de producción industrial en formación titulada y complementaria presencial para el Centro Textil y de Gestión Industrial
CONTRATISTA	NURDIS LUISA DEL CARMEN LEDESMA MENA Cc 43085244

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	No aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
VALOR INICIAL	38.026.667
FORMA DE PAGO	Mensual
PLAZO INICIAL	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	6520
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	8820
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	01 de febrero de 2020
FECHA DE INICIO	03 de febrero del 2020
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	12 de diciembre de 2020.
OTROSÍ No. 1	Fecha de la suscripción: 07 de octubre del 2020 Fecha de Aprobación de pólizas: 15 de octubre del 2020.
VALOR FINAL DEL CONTRATO	38.517.333
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	16 de diciembre del 2020.
VALOR TOTAL PAGADO	38.517.333

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. OBLIGACIONES

En virtud de la celebración del contrato No. 1331539, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

No.	OBLIGACIONES	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	NO SE REQUIRIO EL CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	Cumplir a cabalidad el objeto del contrato en los programas y niveles de formación y lugares que el SENA le indique	X			Programación en Sofía Plus, Programación de Coordinación Académica
2	Prestar los servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalidad, eficiencia, oportunidad y calidad	X			Programación en Sofía Plus.
3	Desarrollar las actividades de formación de acuerdo con los planes de acción previamente elaborados y con el personal que cumpla con las exigencias de formación académica y pedagógica que el SENA determine	X			Planeación pedagógica, y guía de aprendizaje para las fichas: 1881873. 1894437 1905604. 2142483 2142498 2202885
4	Diseñar, programar y ejecutar las estrategias de enseñanza - aprendizaje - evaluación correspondiente al programa y nivel de formación	X			Talleres desarrollados por los aprendices.

	profesional bajo el enfoque metodológico adoptado por el SENA y según orientaciones del Coordinación Académica				
5	Orientar el proceso de formación profesional integral de acuerdo a los diseños curriculares del programa y nivel de formación, a la estrategia metodológica de la institución, al reconocimiento de aprendizajes previos y a los resultados de los instrumentos de evaluación aplicados	X			Talleres, programa curricular, guía de aprendizaje para las fichas de los y los demás cursos complementarios.
6	Programar y ejecutar las actividades de enseñanza - aprendizaje – evaluación, de conformidad con los proyectos formativos y el calendario de formación institucional	X			Planeación pedagógica. Entrega de evidencias y calificación en Territorium a las fichas asignadas: 1881873. 1894437 1905604. 2142483 2142498 2202885

					Aun no se califica en Sofía Plus porque la competencia continúa.
7	Reportar y registrar en un rango no mayor a 5 días hábiles y según normatividad institucional vigente, la información académica y administrativa que se deriva de la ejecución contractual ante las personas que corresponda y en el aplicativo definido por la institución	X			Informe de ejecución contractual mensual..
8	Presentar mensualmente y según sea necesario, los informes de valoración cualitativa y cuantitativa sobre el estado de avance de las actividades inherentes a la ejecución del objeto contractual	X			Actas de comités.
9	Participar en los comités de evaluación y seguimiento de carácter ordinario y extraordinario de los procesos de formación según	X			Para este mes no existen evidencias de esta actividad que corresponda a esta obligación.

	programación previamente definida por la Coordinación Académica				
10	Desarrollar las actividades de formación considerando cada uno de los apartes del reglamento del aprendiz, desde su socialización hasta su aplicación	X			Planes de actividades complementarias.
11	Reportar oportunamente los resultados del proceso de evaluación a los aprendices que participan del desarrollo de las acciones formativas de acuerdo a los lineamientos establecidos	X			Se reportó oportunamente los resultados del proceso de evaluación a los aprendices, de acuerdo a los lineamientos establecidos.
12	Participar en las reuniones de equipos de ejecución de la formación por grupo o áreas, según la determinación de la respectiva Coordinación Académica y de acuerdo al procedimiento establecido por la institución, para garantizar	X			Convocatoria a reuniones, Actas de reuniones,

	integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices				
13	Participar en la ejecución del proceso de inducción de aprendices según programa y nivel de formación, de acuerdo a la programación indicada por la respectiva Coordinación Académica y al calendario de formación institucional establecido por la Dirección General del SENA	X			Juicios de evaluación de la inducción, lista de asistencia.
14	Crear rutas de aprendizaje según el programa y nivel de formación, asociar aprendices a la ruta de aprendizaje definida, registrar juicios derivados	X			Creación de Rutas de, Asociación, Juicios evaluativos, comunicaciones.

	del proceso de seguimiento y evaluación; actividades que no podrán superar 8 días hábiles siguientes luego de iniciada (crear y asociar) y finalizada (cargue de juicios) la formación sin ser registradas en el aplicativo académico institucional				
15	Realizar revisión y proponer modificaciones a los proyectos formativos o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje	X			Seguimiento a proyectos formativos. Fichas 1881873. 1894437 1905604. 2142483 2142498 2202885
16	Acompañar a la institución en el diseño y ejecución de actividades relativas a la mejora de los espacios y procesos de formación del centro	X			Guías de aprendizaje
17	Cumplir las normas Ambientales, de Seguridad Industrial y Salud	X			Formato de reporte de condiciones del ambiente, seguimiento de las condiciones

	Ocupacional que apliquen dentro de sus actividades para la protección de la integridad personal y de los recursos naturales de agua, aire y suelo				seguras para los aprendices. Fichas 1881873. 1894437 1905604. 2142483 2142498 2202885
18	Reconocer, implementar y sostener las acciones que se derivan del Sistema Integral de Gestión de Calidad	X			Lista de asistencia a capacitaciones
19	Desarrollar las acciones propias como Gestor de Proyectos según redes de conocimiento cuando la Coordinación Académica le asigne tal responsabilidad	X			Para este mes no aplica
20	Desarrollar las acciones de formación titulada haciendo uso adecuado de los ambientes virtuales de aprendizaje según las orientaciones propias de la Coordinación Académica, el equipo pedagógico del Centro y de	X			Proyectos formativos

	acuerdo a la normatividad institucional				
21	Apoyar los comités de evaluación del componente técnico en temas de contratación, según indicación de la respectiva Coordinación Académica y/o Subdirectora del Centro	X			Para este mes no aplica
22	Apoyar técnicamente en la supervisión de los contratos en lo que de acuerdo a sus conocimientos y experiencia pueda contribuir, previa designación por parte de la Subdirección; para ello deberá dar cumplimiento del Manual de Supervisión e Interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adoptado mediante la Resolución 0202 de febrero 10 de 2014, la que la modifique o sustituya	X			Comunicado de la designación.

23	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor de contrato, frente a la ejecución de sus obligaciones contractuales	X			Actas
24	Dar cumplimiento de manera oportuna a los requerimientos institucionales para terminar y liquidar el contrato suscrito, obligaciones tales como: diligenciamiento del paz y salvo, entrega del informe de ejecución contractual, entrega del carnet de identificación, entre otros aspectos administrativos y operativos de su competencia	X			Requerimientos atendidos, Informes mensuales y de la ejecución del contrato
25	Impartir formación profesional de acuerdo a la programación indicada por la respectiva Coordinación Académica	X			Talleres desarrollados por los aprendices
26	Comunicar oportunamente al supervisor del contrato las anomalías,	X			Juicios evaluativos, comunicaciones,

	inconsistencias y novedades de aprendices y hallazgos que se presenten en el desarrollo del objeto contractual				
27	Verificar mensualmente la “Diagramación de horarios y disponibilidad” a través del rol de “instructor” en SOFIAPLUS	X			Diagrama de horarios trimestral. Fichas 1881873. 1894437 1905604. 2142483 2142498 2202885
28	Generar mensualmente los reportes de “Gestión de Tiempos” que dan cuentan de la correcta programación y asignación de horas en formación y reportar los primeros 10 días calendario de cada mes las inconsistencias que dicho reporte pueda tener a la Coordinación Académica	X			Guías de aprendizaje
29	Validar y reportar cualquier cambio e inconsistencia encontrados en los Proyectos Formativos y	X			Seguimiento y aplicabilidad del proyecto formativo.

	Actividades de Aprendizaje a la Coordinación Académica de forma trimestral				
30	Garantizar la correcta “Asociación de aprendices a las Rutas de Aprendizaje” de las fichas formativas que la Coordinación Académica le delegue como gestor o responsable sin superar plazo mayor de 8 días hábiles luego de iniciada la formación	X			Sofía plus, asociar rutas de aprendizaje y aprendices a las mismas.
31	Emitir los juicios evaluativos de cada Competencia y Resultado de Aprendizaje correspondiente, a más tardar 8 días hábiles después de finalizada la formación con los grupos de formación titulada y complementaria lo que dará cuenta del correcto avance de los aprendices en el proceso formativo	X			Se reportó oportunamente los resultados del proceso de evaluación a los aprendices, de acuerdo a los lineamientos establecidos en el aplicativo Sofía Plus.

32	Generar trimestralmente los reportes de juicios evaluativos de cada ficha para garantizar el correcto registro de la información en SOFIAPLUS	X			Se reportó oportunamente los resultados del proceso de evaluación a los aprendices, de acuerdo a los lineamientos establecidos en el aplicativo Sofía Plus.
33	Reportar mensualmente a la Coordinación Académica las novedades de Deserción de aprendices que se presenten durante el desarrollo de la formación y registrar inmediatamente las inasistencias de los aprendices en el aplicativo SOFIAPLUS	X			Se realizaron las novedades de deserción académica
34	Apoyar al área de Administración Educativa trimestralmente en la verificación de datos básicos de los aprendices matriculados en las fichas que imparte formación	X			Se realizaron todas las actividades requeridas
35	Reportar trimestralmente las alternativas de Etapa Productiva que los aprendices seleccionan al área	X			Reposa en el aplicativo Sena Sofía Plus.

	de Contrato de Aprendizaje, Seguimiento a Prácticas, Administración Educativa y Coordinación Académica para el adecuado registro de la información en SOFIAPLUS				
36	Realizar y comunicar el reporte mensual de aprendices listos para certificar al área de Administración Educativa del centro	X			Juicios evaluativos, comunicaciones,
37	Realizar el seguimiento en los sitios específicos donde los aprendices desarrollan sus respectivas etapas prácticas, de acuerdo a la programación de la Coordinación Académica y en articulación con el instructor responsable del apoyo administrativo de seguimiento a etapas prácticas de cada coordinación	X			Juicios evaluativos, comunicaciones,

38	Impartir formación profesional integral en los 17 municipios que hacen parte de la Subsede Santa Rosa de Osos del Centro Textil y de Gestión Industrial	X			No fui asignado para impartir formación fuera del centro Textil.
39	Apoyar los proyectos de investigación aplicada establecidos en las líneas de investigación Sennova, de ser requerido con las siguientes actividades: a) consolidar el grupo y semilleros de investigación, para mejorar la calidad de la investigación de la institución e impactar la ciencia, tecnología e innovación del país. b) Realizar acompañamiento y seguimiento técnico y operativo a los proyectos de investigación desarrollados en el grupo de investigación. c) Motivar, acompañar y guiar a los aprendices en el	X			Para este mes no aplica

	desarrollo de sus actividades de investigación y vincularlos como semilleros en los diferentes proyectos que se ejecuten, incluidos sus proyectos de emprendimiento. d) Crear, formar y fomentar grupos de semilleros de investigación de los programas de formación titulada del Centro. e) Presentar artículos científicos para la publicación en revistas indexadas				
40	Aplicar al proceso de certificación de la norma “ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVO” según las fechas estipuladas por la Dirección General	X			En el momento no se ha realizado la certificación.
41	Coadyuvar en las actividades de implementación, mantenimiento y evaluación del sistema PREVIOS a realizar por el	X			Para este mes no aplica.

	Centro de Formación de ser requerido				

III. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

Como garantías se establecieron las siguientes:

En atención a lo señalado, se constituyeron las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
No. PÓLIZA	2557969–1
CERTIFICADO	si
FECHA EXPEDICIÓN	04/02/2020
FECHA APROBACIÓN	04/02/2020

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	03/02/2020	16/04/2021	3.802.667
Devolución del pago anticipado	N/a	N/a	N/a
Salarios y prestaciones sociales	N/a	N/a	N/a
Calidad del servicio	N/a	N/a	N/a

En atención a lo señalado en el otrosí No. se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
No. PÓLIZA	2557969–1
CERTIFICADO	si
FECHA EXPEDICIÓN	15/10/2020
FECHA APROBACIÓN	15/10/2020

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	03/02/2020	16/04/2021	3.851.733
Devolución del pago anticipado	N/a	N/a	N/a
Salarios y prestaciones sociales	N/a	N/a	N/a
Calidad del servicio	N/a	N/a	N/a

2. MULTAS Y SANCIONES

De acuerdo con el informe final de supervisión, suscrito por Nurdis Luisa Del Carmen Ledesma Mena, identificado con Cédula de Cuidadanía 43085244, durante la ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales..

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, y los cuales fueron entregados para el proceso de pago, el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

Cumplió el objeto contractual con satisfacción.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión así:

Del 03 de febrero de 2020 hasta el 30 de marzo de 2020, Eldrin William Berrío León

Del 01 de abril de 2020 hasta el 31 de julio de 2020, Diana Ruth López Henao.

Del 01 de agosto de 2020 hasta el 30 de diciembre de 2020, Mario Augusto Taborda osorio.

6. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció lo siguiente:

Se liquida el contrato por finalización del plazo pactado y por el cumplimiento del objeto contractual.

IV. ASPECTOS FINANCIEROS

1. PAGOS REALIZADOS

El día 03 de febrero de 2020, presupuesto expidió el certificado de desembolsos 8820 del contrato No. 1331539, que a continuación se relaciona:

NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR	NUMERO DE OBLIGACIÓN	NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO DE PAGO
1	N/A	N/A	FEBRERO	$ 3.434.667	$ 13.739	$ 3.420.928
2	N/A	N/A	MARZO	$ 3.680.000	$ 14.720	$ 3.665.280
3	N/A	N/A	ABRIL	$ 3.680.000	$ 14.720	$ 3.665.280
4	N/A	N/A	MAYO	$ 3.680.000	$ 14.720	$ 3.665.280
5	N/A	N/A	JUNIO	$ 3.680.000	$ 14.720	$ 3.665.280
6	N/A	N/A	JULIO	$ 3.680.000	$ 14.720	$ 3.665.280
7	N/A	N/A	AGOSTO	$ 3.680.000	$ 14.720	$ 3.665.280
8	N/A	N/A	SEPTIEMBRE	$ 3.680.000	$ 14.720	$ 3.665.280
9	N/A	N/A	OCTUBRE	$ 3.680.000	$ 14.720	$ 3.665.280
10	N/A	N/A	NOVIEMBRE	$ 3.680.000	$ 14.720	$ 3.665.280
11	N/A	N/A	DICIEMBRE	$ 1.962.666,	$ 7.851	$ 1.954.815
TOTALES				**$ 38.517.333**	**$ 154.070**	**$ 38.363.263**

2. ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 38.517.333**
VALOR TOTAL PAGADO	**$ 38.517.333**
VALOR EJECUTADO	**$ 38.517.333**
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	**N/A**
SALDO POR REINTEGRAR	**N/A**
SALDO POR LIBERAR	**N/A**

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

Realizar la liquidación bilateral del contrato 1331539 teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Cordialmente,



Mario Augusto Taborda Osorio
Coordinador Académico/Supervisor

Elaboró: Nurdis Luisa Del Carmen Ledesma Mena/Apoyo Administrativo.
Revisó: jaime Alexander Londoño Clavijo/ Coordinador Académico.

Anexos:

a. Copia del acta de Inicio.(Se encuentra en Secop II)
b. Copia del contrato (Se encuentra en Secop II)
c. Copia de los otrosíes generados (Se encuentra en Secop II)
d. Certificado de Desembolsos (No aplica)
e. Comprobante de pago de salud y pensión (Se encuentra en Secop II)
f. Certificado de recibo a satisfacción (No aplica)
g. Memorandos de designación de las supervisiones del contrato (No aplica)